DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	ORDEN DE SERVICIO	O.S. Institucional Nº 125/2023

Nivel de Entidad : 23-19 | **Fecha de Emisión : 29/12/2023**

Entidad : DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Unidad Compradora (Código SICP) : 1640

ID del Llamado : 412164 | **Tipo de Procedimiento : CONCURSO DE OFERTA**

Descripción del Llamado : MANTENIMIENTO DE GENERADORES CON RPOVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA DNPC - SEGUNDO LLAMADO

Proveedor : VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS - VIS S.R.L. | **RUC : 80023115-5**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
		LOTE 1						
1	1	Mantenimiento de Generador Eléctrico (Mantenimiento Preventivo Semestral de los 5 generadores)	Unidad	N/A	N/A	5	227.500	1.137.500
2	2	Mano de obra por Mantenimiento Preventivo Semestral de los 5 generadores	Unidad	N/A	N/A	5	162.500	812.500
							TOTAL	1.950.000

SON GUARANÍES: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL.-

PLAZO DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO: 2 (dos) días hábiles.

LUGAR DE ENTREGA: Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	246	30	1	99	1.950.000
								Total:	1.950.000

Lic. Alberto Alfonzo P. Director Gral. Adm. Finanzas DNCP DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Marcos Alarcón Encargado de Despacho del Dpto. de Procesos de Adquisiciones DNCP COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
Lic. Verónica Dávalos Presupuesto DNCP JEFATURA DE PRESUPUESTO	Ing. Osmar Pando Coord. de Recursos Administrativos DNCP AREA REQUIRENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * Dpto. Servicios Generales *

El método oficial para toda solicitud de servicio será vía correo electrónico. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo, siendo suficiente respaldo para la contratante, la solicitud de servicio enviada mediante correo electrónico de la Convocante a la dirección de correo electrónico establecida por el proveedor, por ende, ésta órden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en la misma. Los plazos serán computados desde la remisión de la órden por parte de la Convocante al correo electrónico del proveedor.